

## ACTA N° 87

En el Centro Asociado de la UNED de Ponferrada, siendo las 18:05 horas del día 27 de julio de 2017, se reúne en sesión ordinaria el Patronato del mismo, con asistencia de los miembros que se relacionan al margen para tratar el siguiente

D. Vicente Pérez Fernández  
(Sede Central UNED)

Votos Delegados

D. Alejandro Tiana Ferrer  
D. Tomás Fernández García

Dª Mª Gloria Fernández Merayo  
Dª Mª Antonia Gancedo López  
D. Samuel Folgueral Arias  
(Ayto. de Ponferrada)

D. Raúl Valcarce Díaz  
D. Alfonso Arias Balboa  
(Diputación de León)

D. Iván Alonso Rodríguez  
(Consejo Comarcal)

D. José Mª Prieto Orallo  
(Representante Profesores Tutores)

D. Jesús Mª Antolín Sebastián  
(Subdelegado de Centro)

D. Jorge Vega Núñez  
(Gerente)

D. José Antonio López González  
(Secretario y Director del Centro)

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior
- 2.- Informe del Director del Centro Asociado
- 3.- Informe de Gerencia: Plan de Acción- Informe de la IGAE y Convenio Laboral RPT.
- 4.- Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual 2016
- 5.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2017.
- 6.- Implantación del Grado de Criminología
- 7.- Asuntos de trámites sobrevenidos
- 8.- Ruegos y preguntas



Abre la reunión la Presidenta del Patronato, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Gloria Fernández Merayo, quien ordena se cumplimente el Orden del Día:

### 1.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior

Pregunta la Sra. Presidenta si hay alguna objeción que hacer al acta de la reunión anterior. No habiendo, se aprueba el acta de la reunión anterior por unanimidad.

### 2.- Informe del Director del Centro Asociado

Comienza el director su informe hablando, dentro del ámbito Económico, y sobre los Patronos, explica, en primer lugar, que el Ayuntamiento de Ponferrada mantiene su colaboración con una aportación de 172.000€

Por su parte la Diputación, que como hemos dicho en ocasiones anteriores, su aportación a nuestra llegada era de 50.000€, ha pasado a los 175.000€ en este ejercicio, tal como figura en su presupuesto, lo supone un esfuerzo por parte de esta institución que hay que reconocer expresamente.

Agradece también al Consejo Comarcal el esfuerzo que realiza al mantener la subvención a lo largo de estos años.

Con respecto a Caja España, explica que se han cancelado las cuentas de INTECCA en esta entidad bancaria a finales de 2016 y también la cuenta del Campus Noroeste en el Banco Santander.

A día de hoy no existe aportación alguna al Centro Asociado por parte de esta entidad.

Finalmente, dice que la cuenta anticipo que se firmó con el Banco Sabadell Herrero para paliar la falta puntual de liquidez no es suficiente para cubrir la que necesita este Consorcio, por lo que es necesario, como repetidas veces se ha dicho, recibir el ingreso de las subvenciones de los Patronos a la mayor brevedad posible en cada ejercicio para suplir dicha liquidez.

Hay que señalar también que INTECCA ha visto incrementada la cuantía de su contrato-programa en 100.000€ anuales, así como un plan de inversión de 600.000€ en dos ejercicios. Esto demuestra la apuesta del rectorado por INTECCA y Ponferrada.

En cuanto al ámbito docente, en este Centro Asociado se imparten, por convenio, todas las carreras de la UNED. En este apartado, dice, continuamos el trabajo realizado desde hace ya años, intentando distribuir la carga docente de los profesores de manera más racional y de acuerdo a la normativa existente, aunque tenemos dificultades por lo ajustado del presupuesto. En esta tarea contamos con la ayuda del Campus Noroeste.

Este curso que viene, 2017/2018, se va a implantar el Grado de Criminología. Dado lo dicho en cuanto a lo ajustado del presupuesto, se hará una distribución de asignaturas entre los tutores que tengan asignaturas afines y que suponga el menor esfuerzo posible en cuanto a gasto y trabajo de los mismos.

Por otro lado, las carreras que más alumnos tienen son las habituales, a saber: Psicología, Derecho, ADE, Geografía e Hª y Trabajo Social.

Por lo que se refiere a la Enseñanza no reglada, Cursos de Extensión Universitaria, Cursos de Divulgación...etc., hemos tenido cerca de mil alumnos (953).

No obstante, uno de los objetivos del área de Extensión Universitaria y Divulgación Cultural es potenciarla con una nueva estructura organizativa y nuevas propuestas de cursos.

Así, en este curso pasado el número de alumnos ha ascendido a un total de 2816, desglosados del siguiente modo:

En Enseñanzas Regladas:

- Grados: 1426
- Licenciaturas y Diplomaturas: 113
- Posgrados y Máster: 81
- Curso de Acceso: 170
- Inglés: 73



En Extensión Universitaria:

- Cursos Extensión: 759
- Cursos de Verano UNED: 194

En cuanto a las Aulas universitarias pertenecientes al Centro de Ponferrada, se puede decir que el Aula de La Bañeza mantiene una actividad importante con un total de 277 alumnos.

Villablino, aun habiendo reducido la actividad debido a la crisis, lo que condiciona la actividad que pretendemos desarrollar, ha subido hasta los 196 alumnos.

En lo que se refiere al Aula de San Andrés, recuerda que en el anterior Patronato se acordó:

--Firmar un nuevo convenio para el curso 2016-2017 con el Ayuntamiento de San Andrés.

--Autorizar a la Presidenta del Patronato para que de forma inminente firme dicho convenio con el Ayuntamiento de San Andrés para el curso 2016-2017.

Este convenio se llevó a la firma de la alcaldesa de San Andrés, pero aún no lo han devuelto firmado. En conversaciones con la Concejala de Cultura de San Andrés, ésta aseguró a la Concejala de Cultura del Ayto. de Ponferrada, que lo harían en breve. La

duda es si este retraso provocará algún problema en la aportación de la subvención. El Ayuntamiento de San Andrés debe el curso pasado 2015-2016 y el 2016-2017.

--Autorizar las negociaciones para buscar un nuevo emplazamiento, en el área de León, de un Aula de la UNED. Se encarga tal cometido a D. Ángel Calvo Fernández para que inicie las gestiones pertinentes.

En este punto interviene la Sra. Presidenta y comunica que el Convenio enviado a la firma tiene reparos por parte de la Interventora de San Andrés. Expresa sus dudas de que vayan a pagar, por lo que hace una propuesta de ofertar el Aula a Valverde de la Virgen, porque existe la posibilidad de instalarlo en el colegio de los Dominicos de esta población. Ella hará la oferta oficial. No obstante, y de acuerdo con el parecer de los Patronos presentes, hablará primero con Villaquilambre, ya que D. Ángel Calvo se lo había propuesto al alcalde de este municipio.

El vicerrector adjunto, D. Vicente Pérez, conviene que si San Andrés del Rabanedo no paga, es mejor explorar las posibilidades de otros municipios del área. Está de acuerdo en informar primero a Villaquilambre y a continuación a Valverde de la Virgen.

La presidenta del Consorcio expresa que es mejor asumir la deuda que seguir en esa situación, por lo que reitera su deseo de llevar personalmente esa negociación.

En el ámbito de gestión, el director explica que, después de la Auditoría efectuada por parte de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) (cuyo Informe provisional es del mes de mayo de 2015) se presentó y aprobó, en el Patronato celebrado el 30 de abril de 2015, un Plan Corrector con 22 medidas, al objeto de cumplir con las recomendaciones expresadas en dicho Informe.

Ya en el Patronato celebrado el 27 de octubre de 2015 habían sido puestas en marcha 16 de las 22 medidas. Las que faltan se deben a su carácter más complejo, algunas a la diferencia de criterio con la IGAE, o bien se entiende que no son competencia directa de este Consorcio.

El Informe que se presenta hoy corresponde a 2016 y se muestra un Plan de Acción que va encaminado a cumplir con lo recomendado por la IGAE y del que hablará a continuación el Gerente, D. Jorge Vega.

A su vez, y siguiendo las recomendaciones de la IGAE, se están cambiando (ya llevamos haciéndolo desde enero de 2016) el sistema administrativo, ya que al haber pasado, como se ha dicho, de la administración local a la estatal es necesaria dicha adaptación.

En base a ello, tal como la propia IGAE nos manifestó, había que reforzar de manera importante el área de gestión.

En virtud del acuerdo tomado en el Patronato de 21 de noviembre de 2016, se llevó a cabo un proceso de selección de candidatos para una plaza de Gestor de Administración/ Servicios de Contabilidad, y cuya prueba pública se celebró el pasado 5 de mayo. El ganador fue D. Cipriano Gurdíel Ramón, el cual se incorporó a su puesto el 1 de junio de 2016.

Tal como explicó Jorge Vega y se acordó en la reunión de noviembre de 2016, este refuerzo de personal en las tareas de gestión se ha resuelto, sin que afecte al presupuesto, a través de una mera reasignación de partidas.

Por otro lado, se estableció un plan de adaptación a la actual normativa, que incluye unos nuevos Estatutos que sustituyan a los actualmente vigentes con el objetivo de adaptarnos a la normativa en vigor y que deberán ser aprobados por el Patronato. Se presentaron en la reunión de Patronato del 21 de noviembre de 2016

Se presenta también en esta reunión un Plan de Acción que recoge las medidas correctoras que recomienda la IGAE, su estado de ejecución a día de hoy y un calendario de implantación de aquellas que aún no han sido aplicadas.

Finalmente se traen también otras cuestiones de las que hablará más extensamente el Gerente, D. Jorge Vega Núñez.

### 3.- Informe de Gerencia: Plan de Acción-Informe de la IGAE y Convenio Laboral RPT.

Toma la palabra D. Jorge Vega, quien explica que:

El presente Informe tiene por objeto realizar el seguimiento del conjunto de medidas y acciones correctoras que se vienen desarrollando en el Consorcio en repuesta a los distintos informes de auditoría de la IGAE. ***El objetivo último de todas estas medidas es la adaptación del Consorcio al sistema público estatal.***

El informe consta de dos apartados, en el primero se hace el seguimiento de las acciones desarrolladas en respuesta a los informes de Auditoría de la IGAE. Esta primera parte se ha diseñado sobre la estructura de contenidos del Plan de Acción elaborado en respuesta al informe de auditoría operativa y de cumplimiento del ejercicio 2014-2015 y también incluye seguimiento del Plan Corrector en respuesta a la Auditoría Operativa 2013-2014 y de la propuesta ajustes en respuesta a la auditoría de la Cuenta Anual 2015 (propuesta incluida como anexo en la Cuenta Anual 2016).

En la segunda parte del informe de Gerencia se presenta el informe de Auditoría de la IGAE de la Cuenta Anual 2016 y la respuesta, punto por punto, a dicho informe. Incluimos también los comentarios de la IGAE a esta respuesta y nuestras aclaraciones a dichos comentarios. ***Entiende que el proceso de ajustes sucesivos que se ha materializado como consecuencia de todo este trabajo interactivo permitirá finalmente alcanzar con éxito los objetivos planteados en nuestro Plan Corrector-Acción.*** Esta segunda parte se completa con un análisis de la situación patrimonial del Consorcio, una vez realizados todos los ajustes propuestos.

En cuanto a la recomendación de la IGAE de simplificar los convenios existentes en el Consorcio, uno del Centro Asociado y otro de INTECCA, D. Jorge Vega recuerda que en la SEGUNDA MEDIDA del Plan corrector aprobado en el Patronato de 30 de abril de 2015, la dirección del Consorcio se comprometió a incluir el nivel profesional en el Modelo de Puestos de Trabajo. Este nuevo **Modelo de Puestos de Trabajo** fue elaborado, tanto para los trabajadores del Centro como para los de INTECCA, y se llevó para su aprobación al patronato de junio de 2016. *El siguiente paso es elaborar una Relación de Puestos de Trabajo (RPT) y analizar la conveniencia de simplificar el régimen laboral aplicado en el Consorcio a través de la utilización de un único Convenio de referencia.*

En este punto aclara que se está elaborando el coste de lo que esto supondría y que se presentará en el próximo Patronato a celebrar en octubre o noviembre.

El Vicerrector adjunto aclara que la unificación de los convenios se haría tomando el de la UNED como referencia, es decir, que sería el de la UNED, a la que está adscrita.

La presidenta muestra su preocupación, ya que no está de acuerdo en la unificación, porque de ella se derivarían aumentos de coste. Habría que tomar como referencia uno más cercano que el de Madrid (UNED).

El director del Centro Asociado explica que no supondría coste para el Consorcio por dos razones:

1ª.- Los gastos del personal de INTECCA se abonan con el presupuesto del contrato programa que financia directamente la UNED Sede Central.

2ª.- Los gastos del personal del Centro Asociado, están adscritos, desde siempre, al convenio de Madrid, por lo que tampoco habrá ningún aumento de coste para el Consorcio.

Lo mismo manifiesta el Gerente, D. Jorge Vega. Por su parte, el Vicerrector adjunto reitera que el convenio que sirva de referencia para esa unificación tiene que ser el de la UNED. En todo caso, dice que el Centro debe contactar con el Vicegerente de asuntos económicos.

#### 4.- Aprobación, si procede, de la Cuenta Anual 2016

En este punto del Orden del Día, D. Jorge Vega, hace un repaso a la Cuenta Anual 2016 y explica que el Consorcio obtiene un resultado presupuestario de superávit por importe de 3.507,53 euros para el ejercicio 2016, según se refleja en el siguiente cuadro:

## Cuenta Anual 2016

ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO				
III. RESULTADO PRESUPUESTARIO.				
CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a) Operaciones corrientes .....	1.200.091,14	1.166.445,23		34.245,91
b) Operaciones de capital .....	11.672,77	8.567,73		2.715,04
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b) .....</b>	<b>1.212.363,91</b>	<b>1.175.402,96</b>		<b>36.960,95</b>
c) Activos financieros .....	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos financieros .....	0,00	33.453,42		-33.453,42
<b>2. Total operaciones financieras (c+d) .....</b>	<b>0,00</b>	<b>33.453,42</b>		<b>-33.453,42</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (1-2) .....</b>	<b>1.212.363,91</b>	<b>1.208.856,38</b>		<b>3.507,53</b>
<i>Ajustes:</i>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales .....			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio .....			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio .....			0,00	
<b>6. TOTAL AJUSTES (3+4+5) .....</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (1-2) .....</b>				<b>3.507,53</b>

A continuación aparece el desglose del mismo:

Déficit Centro Universitario Ponferrada: **2.331,45** euros

Superavit Aula Universitaria La Bañeza: **1.106,89** euros

Déficit en el Campus Noroeste de la UNED: **919,95** euros

Superavit en el Centro Tecnológico INTECCA: **5.652,04** euros

También informa del remanente de tesorería, así como del capital pendiente del préstamo de Caja España y de la situación a 31 de diciembre del Anticipo endoso del Banco Sabadell.

### ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA

Pág. 1

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	2016	2015
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos .....	13.610,48	14.622,99
	2. (+) Derechos pendientes de cobro .....	373.363,50	675.105,42
430	- (+) del Presupuesto corriente .....	259.086,30	310.674,18
431	- (+) de Presupuestos cerrados .....	54.827,71	52.787,53
270,440,442,449,456, 470,471,472,550,565	- (+) de operaciones no presupuestarias .....	59.449,49	311.643,71
	3. (-) Obligaciones pendientes de pago .....	343.264,31	649.526,27
400	- (+) del Presupuesto corriente .....	170.329,09	227.588,73
401	- (+) de Presupuestos cerrados .....	48.665,36	42.016,89
180,410,419,453,456,475, 476,477,521,550,560	- (+) de operaciones no presupuestarias .....	124.269,86	379.920,65
	4. (+) Partidas pendientes de aplicación .....	1.524,00	1.524,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva .....	76,00	76,00
555, 558	- (+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva .....	1.600,00	1.600,00
	<b>I. Remanente de Tesorería Total (1 + 2 - 3 + 4) .....</b>	<b>45.233,67</b>	<b>41.726,14</b>
298,4900,4901,598	II. Saldos de dudoso cobro .....	13.706,93	13.196,88
	III. Exceso de financiación afectada .....	0,00	0,00
	<b>IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I - II - III) .....</b>	<b>31.526,74</b>	<b>28.529,26</b>

1702/11/166

CSM1860

Así, el préstamo con la entidad Caja España, a 31 de diciembre de 2016, asciende a 44.234,24€.

Por su parte, el anticipo endoso, a 31 de diciembre de 2016, con la entidad Banco Sabadell Herrero, asciende a 17.504,93€.

Finalmente explica que la IGAE hará una auditoría operativa cuyo informe está previsto recibirlo para septiembre.

El Vicerrector adjunto expone que dicho Informe, así como el Plan de Acción, hay que publicarlo en el Portal de Transparencia y en el BOE.

Pregunta la Presidenta que si hay alguna objeción a la Cuenta Anual. No habiendo, *se aprueba la Cuenta Anual 2016 por unanimidad de los presentes.*

#### 5.- Aprobación, si procede, del Presupuesto de 2017.

Expone D. Jorge Vega que, de forma transitoria, se seguirá utilizando el sistema vigente en el ejercicio 2016 basado en la ORDEN EHA/ 4042 /2004, de 23 de noviembre, por la que se aprueba la INSTRUCCIÓN DEL MODELO SIMPLIFICADO DE CONTABILIDAD LOCAL.

El Vicerrector adjunto, D. Vicente Pérez, comunica que hay un programa que ha sido acordado con la IGAE. Recomienda el que está usando el Centro Asociado de Madrid. Se ha negociado un precio con la empresa propietaria del programa para todos los Centros Asociados. En la reunión de Directores, que se celebrará el próximo septiembre, se dará más información al respecto.

En su exposición, D. Jorge Vega, repasa cada una de las partidas de los presupuestos, comenzando por las aportaciones de los Patronos para el ejercicio 2017:

En el Centro Asociado:

- Diputación provincial de León: 175.000€
- Ayuntamiento de Ponferrada: 172.000€
- Consejo Comarcal del Bierzo: 14.000€

En INTECCA:

- Contrato programa: 500.000€
- Dotación tecnológica y Convenios de Colaboración: 332.185,95€

Finalmente habla de las Instrucciones de Contratación:

Estas instrucciones, dice, tienen por objeto regular, de conformidad con el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (TRLCSP), los procedimientos de adjudicación de todos los contratos que celebre el CONSORCIO UNIVERSITARIO DE LA UNED EN PONFERRADA, a fin de garantizar que la contratación de este Consorcio, en tanto integrada en el sector público, siendo poder adjudicador sin ser Administración Pública, se ajuste a las exigencias legales para este tipo de entidades.

Dichas Instrucciones han sido elaboradas siguiendo las indicaciones de la IGAE, quien ha dado su visto bueno a esta última redacción.

Sometidos a votación de los Patronos, los Presupuestos 2017 son aprobados por unanimidad de los presentes.

## 6.- Implantación del Grado de Criminología

En este punto el Sr. Director del Centro Asociado, repite lo avanzado en su informe y explica que:

En este Centro Asociado se imparten, por convenio, todas las carreras de la UNED. Debido a ello, este curso que viene, 2017/2018, se propone al Patronato, implantar el Grado de Criminología, cursos 1º y 2º. Dado lo ajustado del presupuesto, se hará una distribución entre los tutores que tengan asignaturas afines y que suponga el menor esfuerzo posible en cuanto a gasto y trabajo de los mismos y nos apoyaremos en la oferta del Campus para cubrir aquellas otras que no podamos asumir desde el Centro Asociado. Todo esto se hará sin aumentar el gasto de la partida presupuestaria de Profesores Tutores.

Los Patronos aprueban implantar el Grado en Criminología.

## 7.- Asuntos de trámites sobrevenidos

En este Punto del Orden del Día, el director del Centro Asociado, D. José Antonio López González, comunica a los Patronos que, como ya les había avanzado a lo largo de los meses anteriores y tal como comunicó al Vicerrectorado de Centros, va a renunciar, por problemas de salud, a su cargo de director. Dado que debe someterse a una intervención quirúrgica que le tendrá de baja un largo tiempo, considera que esa circunstancia le impedirá llevar a cabo su trabajo de forma adecuada. Una vez que obtenga el alta, se reincorporará a su puesto de Gestor de Administración y Servicios, tal como consta en su contrato. También comunica que, a petición del Vicerrector adjunto, continuará hasta después de los exámenes de septiembre para no perturbar el desarrollo de los mismos.

El Vicerrector adjunto quiere agradecer su dedicación a la UNED y le desea suerte, tanto en lo referido a la operación como en su vida personal.

La Presidenta del Consorcio pregunta al director quién podría sustituirle. El director responde que es competencia del Vicerrector de Centros Asociados, el cual propondrá un nuevo director o directora. Ante la insistencia de la presidenta, explica que dentro del equipo hay una persona sobradamente preparada para serlo. Esta persona es Jorge Vega Núñez, con quien lleva trabajando más de 15 años, pero reitera que la competencia es del Vicerrector.

La presidenta del Consorcio también cree que Jorge Vega es la persona adecuada y el Vicerrector adjunto dice que, como ha recordado el director, es una competencia del Vicerrector de Centros Asociados, y que se los transmitirá al Vicerrectorado.

En este momento piden la palabra los distintos asistentes a la reunión. Así el subdelegado de alumnos, explica que conoce bien otros centros asociados y presume de cómo funciona el Centro de Ponferrada. Da las gracias al director y dice que hay que mantener la continuidad. Le parece bien la persona de Jorge Vega como nuevo director.

El representante de profesores, D. José M<sup>a</sup> Prieto Orallo, agradece al director la gestión y también la realizada por Jorge Vega. Resalta el gran trabajo realizado, a pesar de las grandes dificultades que ha habido los últimos tres años y el esfuerzo físico que le consta que ha hecho el actual director. Aboga por la continuidad y también apoya la propuesta de Jorge Vega como nuevo director.

El representante de la Diputación de León, D. Raúl Valcarce, desea lo mejor al director saliente y considera la mejor opción como nuevo director a Jorge Vega. Recuerda que este es un Centro de referencia. Elogia la evolución que ha tenido en los últimos años y se compromete a seguir apoyando, con la aportación correspondiente, al Centro Asociado de Ponferrada. Reitera su plena colaboración.

El representante del Consejo Comarcal, D. Iván Alonso Rodríguez, agradece al director la labor realizada y el haber hecho al Centro Asociado una referencia para la sociedad del Bierzo. También apoya la propuesta de Jorge Vega como director del Centro Asociado de Ponferrada.

D. Samuel Folgueral, representante por parte del Ayuntamiento de Ponferrada, explica que fue Presidente del Consorcio y que en ese tiempo se produjo el relevo del anterior director y que D. José Antonio López, asumió la doble función de director y secretario, sin cobrar por ello, lo que dice mucho de él. Fue una relación institucional excelente. La gestión del Centro Asociado es ejemplar y la agradece de manera personal. Y si bien el nombramiento de un nuevo director compete al Vicerrector de Centros, espera que se tome la mejor decisión nombrando a Jorge Vega.

Por su parte, la Presidenta del Consorcio agradece al director su trabajo continuo. Es consciente del gran avance de la UNED en estos años. Apoya a Jorge Vega como nuevo director.

Jorge Vega explica que han sido años muy complicados. Hace referencia al esfuerzo personal que ha hecho el director y no sabe cómo, a pesar de los problemas de salud y del enorme esfuerzo que supone sobrellevar dirección y secretaría, pudo resistir este tiempo. Recuerda que el nombramiento es competencia del Vicerrector de Centros. Se siente honrado que el Patronato piense que él puede llevar a cabo esa labor de dirección. Él está disponible para asumir el cargo si así lo decide el Vicerrector. Agradece la propuesta del Patronato.

Finalmente el Vicerrector adjunto recoge el sentir del Patronato y lo transmitirá al Vicerrector y al Rector.

## 8.- Ruegos y preguntas

En este punto del Orden del Día el Vicerrector adjunto comenta la situación crítica en que se halla este Centro Asociado al no haber aprobado todavía los Estatutos. Le consta la buena valoración que tiene el Centro de Ponferrada dentro de la sociedad, pero hay que aprobar los estatutos para no estar al margen de la legalidad. La UNED no puede permitir un informe desfavorable de la IGAE porque el Centro no se adecúa al marco legal. Hay que cumplir con la legalidad. El problema de la representatividad de alumnos, PAS, Profesores Tutores no puede verse disminuida por concesiones hechas a

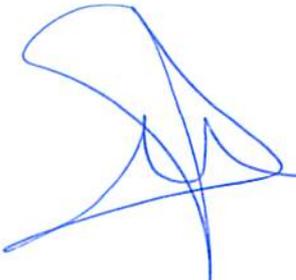
las Instituciones, ya que el Centro Asociado, tal como se dice en los Estatutos, es medio propio de la UNED y como tal está adscrito a la misma. Si no nos adecuamos a la norma el Centro Asociado no podría seguir como tal Centro.

La Presidenta del Consorcio no comparte esa opinión. Los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Ponferrada hacen otra interpretación de la norma. Desde luego que hay voluntad de llegar a un acuerdo, de negociar, pero no de bajar la representatividad. Hace referencia al Real Decreto 1317/1995, de 21 de julio, y recuerda que posteriormente, en 2002, no se respetó esa representatividad, por lo que siguiendo la explicación dada por el Vicerrector adjunto, se estaría en una ilegalidad ya en los viejos estatutos. Pide hacer una consulta al Consejo Consultivo de Castilla y León. Cree que la composición de la Junta Rectora no se corresponde con la que defiende la UNED. Recuerda que la UNED es su Universidad en el Bierzo. Es la única que tienen los habitantes de cualquier municipio de la zona para poder cursar una carrera universitaria. Hay que estudiar esto y llegar a un acuerdo. Pide un informe vinculante de la Secretaría General de la UNED que diga que hay que cambiar esa representatividad.



D. Raúl Valcarce comenta que en la Diputación de León lo han estudiado a fondo. No acaban de convencerle estos estatutos. La Diputación va a hacer una propuesta. Por ejemplo, en el Art. 16.2: "...Las Entidades consorciadas se obligan a incluir anualmente en sus presupuestos ordinarios las partidas necesarias para subvencionar la totalidad de los gastos del Consorcio". Por otro lado, cree que INTECCA tiene que figurar en las cláusulas. Le preocupa que INTECCA se vaya de Ponferrada.

D. Iván Alonso, representante del Consejo Comarcal del Bierzo, dice que está preocupado. Coincide con Raúl Valcarce respecto al Art. 16.2. Está orgulloso de INTECCA.



El Vicerrector adjunto manifiesta que INTECCA no pertenece al Centro Asociado como tal. Está financiada por la UNED. Esté o no en los estatutos depende de lo eficiente que sea para poder mantenerse, no solo en Ponferrada, sino en cualquier otro lugar. La Junta Rectora no tiene competencia para decidir sobre INTECCA. Aunque él personalmente celebra que esté en Ponferrada.

El director del Centro corrobora estas afirmaciones, ya que INTECCA se rige por un contrato programa. No obstante, y a pesar de las discrepancias, ruega que se llegue a un acuerdo en cuanto a los estatutos, ya que, como manifestó en noviembre de 2016 era necesario e imprescindible tenerlos aprobados antes de finalizar 2016, tal como consta en el Acta de aquella reunión. Pide que se llegue a un acuerdo cuanto antes para cumplir con la normativa.

D. Jorge Vega comenta que INTECCA existe porque hay un contrato programa firmado y que está de acuerdo con lo que ha dicho el Vicerrector adjunto.

Por su parte, D. Samuel Folgueral dice al Vicerrector adjunto que tiene que transmitir al Vicerrectorado que hay una voluntad inequívoca de llegar a un acuerdo. El compromiso de las Instituciones aquí representadas es total con el Centro Asociado de Ponferrada, pero queremos, dice, que nos garanticen que INTECCA se va a quedar aquí. Las Instituciones hacen un esfuerzo económico y tienen que tener algo que ofrecer a los bercianos y leoneses.

El Vicerrector adjunto argumenta que nada puede asegurar que INTECCA va a seguir aquí. Hay que pensar que si no se aprueban los Estatutos, tanto el Centro Asociado como INTECCA corren peligro.

D. José M<sup>a</sup> Prieto Orallo, representante de tutores, y el de alumnos, dicen estar preocupados. Abogan por llegar a un acuerdo entre las Instituciones.

El director del Centro recuerda que la subida en 100.000€ del contrato programa de INTECCA es una muestra de la confianza de la UNED en INTECCA y que, aunque nadie pueda asegurar que vaya seguir para siempre, los hechos mencionados indican que el Rectorado apuesta por este Centro y por Ponferrada.

D. Jorge Vega explica que redactó el Estatuto e incluyó a INTECCA en las cláusulas, porque la IGAE decía que no veían clara la composición de los organismos del Consorcio, INTECCA, Campus Noroeste y Centro Asociado. Asegura que lo que dice el Vicerrector adjunto y ha explicado el director, están en lo cierto, a saber, que la financiación es 100% de Madrid y que bastaría con que figurara en el exponendo.

D. Raúl Valcarce manifiesta que los Estatutos son la norma fundamental del Consorcio y cree que un acuerdo es posible.

La Presidenta del Consorcio señala que hay que negociar y propone, con el acuerdo de los Patronos, que se haga una propuesta de Estatutos desde las Instituciones y otra propuesta desde la UNED. Y si no se llega a un acuerdo se eleven dichos borradores al Órgano Consultivo de la Junta de Castilla y León para que resuelva. Se debería tener todo resuelto en septiembre/octubre de 2017. Reitera que, a pesar de las diferencias, estamos obligados a llegar a un acuerdo.

Finaliza el director pidiendo, una vez más, llegar a un acuerdo respecto a los Estatutos.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:55 horas del veintisiete de julio, y de la que, como Secretario del Patronato, doy fe con el visto bueno del Ilma. Sra. Presidenta.

  
Vº Bº Sra. PRESIDENTA  
Fdo.: Dª Mª Gloria Fernández Merayo

